

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITELIOUS CIA.LTDA.**

**Celebrada el 30 de marzo de 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Juan Díaz N37-184 y Rodrigo Muriel, Edificio Lourdes 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **ITELIOUS CIA.LTDA.**, el señor Esteban Andrade Ripalda, propietario de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Gustavo Marmol Maya, propietario de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Josué Caleb Ponce Espín, propietario de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2018.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la sesión el señor Esteban Andrade Ripalda, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Josué Caleb Ponce Espín en su calidad de Gerente General.

### **DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los socios respecto de los resultados obtenidos durante el año 2017.

Una vez que ha sido informada, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los socios, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone se proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, una vez que los Estados Financieros han estado a disposición de los socios con 15 días de antelación y analizados los mismos, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2017 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados negativos, la Junta por unanimidad resuelve aceptar y aprobar los resultados correspondientes al ejercicio 2017 y decide acorde a los estatutos de la compañía a conformar únicamente el fondo del 20% para Reserva Legal.

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Se propone para comisario de la compañía el nombre del señor Sebastián Bastidas, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad. Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los administradores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta

Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 15h00, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos

asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los socios asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firmar todos los socios en unidad de acto, clausurando la sesión a las 15h25.

  
\_\_\_\_\_  
**Esteban Andrade Ripalda**  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Gustavo Marmol Maya**  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
**Josué Caleb Ponce Espín**  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
**Esteban Andrade Ripalda**  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
**Josué Caleb Ponce Espín**  
**Secretario**

